



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
SECPLAN**

DECRETO N° 3.531.-/

MAT.: AUTORIZA HACER EFECTIVA GARANTÍA TOMADA POR EMPRESA ASESORIAS Y SERVICIOS HABITACIONALES JORGE NAPOLEÓN HIDALGO OÑATE Y ORDENA DEPÓSITO EN CUENTA RUT DEL REPRESENTANTE LEGAL.

LAJA, agosto 05 de 2013

VISTOS:

1. Correo electrónico que solicita devolución de garantía, con resolución del Sr. Alcalde de fecha 02.08.2013.
2. Proyecto "HABILITACIÓN GIMNASIO AL AIRE LIBRE SECTOR TENIENTE MERINO" ID 3735-8-LE13".
3. Memo N° 36 de Secplan a Tesorero Municipal, de fecha 27.02.2013.
4. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- AUTORIZÁSE a la Tesorería Municipal hacer efectiva la garantía tomada por Empresa Asesorías y Servicios Habitacionales Jorge Napoleón Hidalgo Oñate, Rut: 76.055.225-9, Vale Vista N° 5644484 por \$80.000.- Banco Estado, presentado para garantizar seriedad de la oferta, en Licitación Pública Proyecto "HABILITACIÓN GIMNASIO AL AIRE LIBRE SECTOR TENIENTE MERINO" ID 3735-8-LE13.

2.- ORDÉNASE la devolución al tomador del vale vista individualizado en punto 1, con depósito en cuenta rut N° [REDACTED], de Jorge Hidalgo Oñate, Representante Legal de la Empresa Asesorías y Servicios Habitacionales Jorge Napoleón Hidalgo Oñate.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
**KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL**



José Pinto Albornoz
**JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE**

DISTRIBUCIÓN:

- SECPLAN
- TESMU
- D.A.F.
- Control
- SS.MM/